

Fecha 30.06.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Datos del terror

• La terrible realidad es que en la búsqueda, las autoridades sólo encuentran cadáveres y fosas clandestinas.

Certeza. Eso buscan las miles de familias que han perdido a una hija o hijo, a una madre o un padre, a un esposo, un hermano, un primo, una sobrina... Llevan años cargando la incertidumbre. No saben qué duele más, si la ausencia o la esperanza de encontrarlos con vida.

La cifra oficial de desaparecidos ronda en las 40 mil 180 personas (según el informe que presentó en enero de este año **Roberto Cabrera Alfaro**, antes de renunciar a la Comisión Nacional de Búsqueda) y existen 36 mil 708 personas fallecidas sin identificar: es decir, cuerpos que nadie ha reclamado.

Pero los datos del terror —así los calificó **Karla Quintana Osuna**, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas— crecen y generan más angustia entre los mexicanos que buscan a sus familiares desde hace muchos años.

En los últimos tres meses se han abierto 494 expedientes de búsqueda, 379 casos corresponden a desapariciones ocurridas antes de enero de este año y 115 son por ausencias registradas en lo que va del año.

La terrible realidad es que en la búsqueda las autoridades sólo encuentran cadáveres y fosas clandestinas.

De acuerdo con los datos proporcionados por **Quintana Osuna**, en los estados de Sinaloa, Guerrero, Veracruz, Chihuahua, Colima y Zacatecas se ubicaron 207 lugares donde se encontraron una o varias fosas clandestinas.

En total, de diciembre de 2018 a la tercera semana de junio de este año las autoridades contabilizaron 426 fosas clandestinas, la mayoría, y en ese orden, en Veracruz, Colima, Sinaloa, Sonora, Guerrero y Chihuahua.



Fecha 30.06.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

¿Sabe usted cuántos cuerpos se encontraron en esas 426 fosas? 551 cuerpos. Aunque Sinaloa tiene el mayor número de localidades con fosas (Mazatlán, por ejemplo) y Veracruz registra el primer lugar en número de fosas clandestinas; resulta que Colima es el estado donde se enterraron más cuerpos, después Sinaloa, Jalisco, Nayarit y Chihuahua (**Excélsior**, 25 de junio).

La comisionada nacional nos actualizó las cifras en la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el 24 de junio, pero nada más. No dio ninguna certeza a los familiares. Ellos no saben si encontrarán vivos a sus seres queridos o si están en esas fosas. ¿Qué sigue?

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, admitió ese mismo día que la actual infraestructura es incapaz de identificar a los miles de cadáveres que se encuentran en los congeladores de las instalaciones estatales, por ello anunció que se destinarán 410 millones de pesos para la búsqueda de desaparecidos.

“Procederemos a instalar cinco institutos regionales forenses que estarán ubicados en los estados de Coahuila para atender las entidades de Chihuahua, Durango y San Luis Potosí; en Nuevo León, para atender la problemática de ese estado junto con Tamaulipas; en Sonora, para atender la problemática de Baja California, Baja California

Sur y Sinaloa; en Veracruz, para atender los problemas de Puebla, **Oaxaca** y Chiapas y en la Ciudad de México, para compartir esta responsabilidad con los estados de Morelos y de Guerrero”, dijo **Encinas**.

Los institutos dispondrán de 230 millones de pesos para su construcción e instalación; al mismo tiempo, se edificarán 15 cementerios forenses, tres de ellos en Veracruz, tres en Sinaloa; dos en Jalisco, dos en Guerrero y uno en Michoacán, Baja California, Colima, Nayarit y Tamaulipas.

Otra de las medidas que tomará el gobierno federal es la contratación de expertos para que la Comisión Nacional de Búsqueda cuente con el personal capacitado (nacional y extranjero) y apoyos adicionales a los estados para que sus centros forenses cuenten con lectores de huellas digitales, sistemas automatizados para la identificación de huellas dactilares, infraestructura y soporte de bases de datos homologados.

¿Se dieron cuenta? La infraestructura planeada es para identificar cadáveres, cuerpos desmembrados. ¿Y para los vivos? ¿Hay esperanza o ya no? ¿Se cambiarán los protocolos para buscarlos desde la primera hora que desaparecen?

¿Cuál es la estrategia para responder a las preguntas de esas familias entristecidas por la violencia? Ellas quieren saber ¿por qué desaparecieron?, ¿quién se los llevó?, ¿dónde están?, ¿quiénes fueron los responsables?, ¿se investigará?, ¿se procederá conforme a la ley y se les juzgará? ¿Se hará justicia?

La infraestructura planeada es para identificar cadáveres, cuerpos desmembrados. ¿Y para los vivos?

494

EXPEDIENTES

de búsqueda se han abierto en los últimos 3 meses; 379 casos ocurrieron antes de enero de 2019.